



AYUNTAMIENTO
de
37258 VILVESTRE
(Salamanca)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DE 2009

ALCALDE PRESIDENTE:

D. Manuel Domínguez Hernández

CONCEJALES ASISTENTES

D. Fernando Domínguez Domínguez.

D. Indalecio Pérez Peral.

D. José Vacas Martín

Dña. M^a Rosario Prieto Campal.

D. Diego Moisés Vacas Gorjón.

CONCEJAL AUSENTE.

D. Luis Fernández Cenizo

SECRETARIA

Dña. Juana Fernández Fernández

En Vilvestre a veintisiete de mayo de de dos mil nueve; siendo las quince horas se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido por la Secretaria del Ayuntamiento y concurriendo los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada en legal y debida forma al efecto.

Declarada abierta la sesión pública por el Presidente se procedió a tratar los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR: .- Visto el borrador del Acta de la Sesión anterior celebrada el día 13 de mayo de 2009, cual fue distribuida con la convocatoria, y encontrándola conforme fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

SEGUNDO: EXAMEN Y APROBACION, SI PROCEDE DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y SANEAMIENTO DE LA CALLE TRASERA DE CALVO SOTELO. El Sr. Alcalde explica que ha sido redactado por D. Germán Vicente Sánchez, un único proyecto que incluye las obras de pavimentación, abastecimiento y alcantarillado de la calle Calle Trasera de Calvo Sotelo, haciendo coincidir los Planes Provinciales de Cooperación de la Excmá Diputación Provincial, concedidos a este municipio, y que son obra 167 de pavimentación para los ejercicios 2009/2010 con un presupuesto total de 94.530,74€ y obra 252 de abastecimiento para el ejercicio 2010 con un presupuesto de 30.000€. Lee la memoria del Proyecto y el presupuesto de ejecución. La Corporación Previo debate y por unanimidad acuerda:

1. Informar favorablemente y dar la conformidad al Proyecto general así como a los desglosados nº 1 y 2, verificando el documento en cuanto servirá de base para la contratación de las obras en los programas de inversión provincial señalados.



AYUNTAMIENTO
de
37258 VILVESTRE
(Salamanca)

2. Que el documento técnico se incorpore al expediente de contratación de las obras.
3. Compromiso expreso de realizar la aportación municipal efectuada en su caso de la correspondiente baja, así como de las posibles liquidaciones, obras complementarias y modificados que en su caso se aprueben

Y no habiendo mas asuntos a tratar por orden de la presidencia se levantó la sesión siendo las quince treinta minutos del día indicado. De todo lo cual como secretaria doy fe.